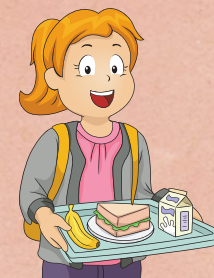


# BECAS COMEDOR ESCOLAR 2023-2024



## BORRADORES

### ¿Quién puede hacerlo?

- Alumnado de Infantil o Primaria que solicitó ayuda de comedor o transporte el curso pasado.

### Solicitudes

- Se descargan en el centro o Web Familia
- Se pueden recoger en conserjería desde el **miércoles 7 de junio**.

### ¿Qué tengo que hacer?

- Revisarlo y si no ha cambiado mi situación.
- Firmarlo y entregarlo en secretaría del centro.
- Si hay cambios señalarlos en el apartado G o hacer una nueva solicitud.

## NUEVAS SOLICITUDES

### ¿Quién puede hacerlo?

- Alumnado de Infantil o Primaria que **NO** solicitó ayuda de comedor o transporte el curso pasado.

### Solicitudes

- Se pueden recoger en conserjería desde el **miércoles 7 de junio**.

### ¿Qué tengo que hacer?

- Rellenar Anexo I
- Firmarlo padre y madre.
- Entregarlo en secretaría del centro.

### ¿Qué documentos tengo que entregar?

- Anexo I complementado.
- DNI, NIE o pasaporte de los solicitantes (padre, madre, tutores o cónyuge).
- Documentación necesaria para acreditar la unidad familiar (libro de familia o certificado de empadronamiento).

## INSTRUCCIONES

### Importante

- Una solicitud por familia.
- Firmas del padre, madre, tutores, cónyuge o persona unida por análoga relación.
- **NO** hay que aportar la renta. Se marca la casilla para autorizar a Consellería para su comprobación.

### Circunstancias Socio-Familiares

- Alumnado de centros singulares de compensación de desigualdad
- Situación de desocupación del padre y madre sin percibir prestaciones.
- Condición de refugiado político.
- **Familia monoparental.**
- Condición de toxicómano, alcohólico o recluso en un centro penitenciario por parte del padre o de la madre.
- **Familia numerosa.**
- Diversidad funcional de algún miembro de la unidad familiar igual o superior al 33%.

[Hhttps://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/comedor/transporte](https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/comedor/transporte)

## PLAZO

### Presentación en Secretaría del centro

Desde el 7 de junio hasta el miércoles 5 de julio de 2023

- Borradores
- Nuevas solicitudes Anexo I

## HORARIO

HORARIO: DE 9 A 10 HORAS / DE 13 A 14 HORAS

EN SECRETARÍA DEL CENTRO

## TRANSPORTE INDIVIDUAL

### Documentación

Mismo proceso que las ayudas de comedor:

- Borradores o Anexo I
- Certificado de medición - Este certificado se ha de solicitar en el ayuntamiento.

